



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-082-25, del Departamento de Enfermería, Área de conocimiento de Enfermería, publicada en la Resolución de 5 de diciembre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 15 de diciembre de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

EL VICERRECTOR
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	Q52b51A1ceW9SC14pxT8ZW==		Fecha	20/01/2026
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q52b51A1ceW9SC14pxT8ZW%3D%3D		Página	1/1



Código Seguro De Verificación	TZ4sNGa8yDv1W0tnr7fGxQ==		Fecha	20/01/2026	
Firmado Por	Universidad de Sevilla				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TZ4sNGa8yDv1W0tnr7fGxQ%3D%3D		Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Enfermería	
DEPARTAMENTO	Enfermería	
PERFIL DE LA PLAZA	Enfermería en la Salud Reproductiva (Grado en Enfermería)	
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
05/12/2025	15/12/2025	CU-082-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 18 de diciembre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: JOSÉ LUIS SÁNCHEZ RAMOS

Fdo.: ÁNGEL VILCHES ARENAS

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: MARÍA TERESA LLUCH
CANUT

Fdo.: MARTA ELENA LOSA
IGLESIAS

Fdo.: JUAN GÓMEZ SALGADO.

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	maZgisEVqYFXBwyg0qRwuA==	Fecha	15/01/2026
Firmado Por	ANGEL VILCHES ARENAS Juan Gomez Salgado Jose Luis Sanchez Ramos Jose Luis Sanchez Ramos Marta Elena Losa Iglesias		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/maZgisEVqYFXBwyg0qRwuA%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	mXbI1b3IHbNSJZfCdVka0A==	Fecha	15/01/2026
Firmado Por	Maria Teresa Lluch Canut		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mXbI1b3IHbNSJZfCdVka0A%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	TZ4sNGa8yDv1W0tnr7fGxQ==	Fecha	20/01/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TZ4sNGa8yDv1W0tnr7fGxQ%3D%3D	Página	2/3





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. **Historial académico afín al perfil de la plaza (10 puntos):** Se valorarán los títulos académicos afines al perfil de la plaza.
2. **Historial y experiencia docente afín al perfil de la plaza (20 puntos):** Se valorará la actividad docente desempeñada, afín al perfil de la plaza.
3. **Historial y experiencia investigadora afín al perfil de la plaza (20 puntos):** Se valorarán muy especialmente los artículos publicados en revistas de impacto, los trabajos en libros y las aportaciones a congresos y otras reuniones científicas afines al perfil de la plaza.
4. **Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad (20 puntos):** Se valorará la actividad científica de las personas candidatas, en función de la transferencia al ámbito social y comunitario, especialmente la relacionada con el perfil de la plaza. Se valorarán las tareas de gestión de las personas candidatas en los diferentes organismos universitarios, especialmente, los directamente relacionados con el área de conocimiento de la plaza. Experiencia profesional afín a la plaza
5. **Capacidad para la exposición y el debate (10 puntos):** Se valorará la capacidad expositiva de las personas candidatas y la calidad de las respuestas ofrecidas en el debate con los miembros de la comisión.
6. **Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (10 puntos):** Se valorará la estructuración del programa, los contenidos, la metodología y el apoyo bibliográfico en consonancia con el perfil de la plaza.
7. **Adecuación de los proyectos docente e investigador (10 puntos) al perfil de la plaza:** Se valorará la adecuación de los proyectos docente e investigador al perfil de la plaza.
8. **Historial y experiencia asistencial (em el caso de plazas vinculadas) (No procede)**

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	maZgisEVqYFXBwyg0qRwUa==	Fecha	15/01/2026
Firmado Por	ANGEL VILCHES ARENAS Juan Gomez Salgado Jose Luis Sanchez Ramos Jose Luis Sanchez Ramos Marta Elena Losa Iglesias		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/maZgisEVqYFXBwyg0qRwUa%3D%3D	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	mXbI1b3IHbNSJZfCdVka0A==	Fecha	15/01/2026
Firmado Por	Maria Teresa Lluch Canut		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mXbI1b3IHbNSJZfCdVka0A%3D%3D	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	TZ4sNGa8yDv1W0tnr7fGxQ==	Fecha	20/01/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TZ4sNGa8yDv1W0tnr7fGxQ%3D%3D	Página	3/3

